

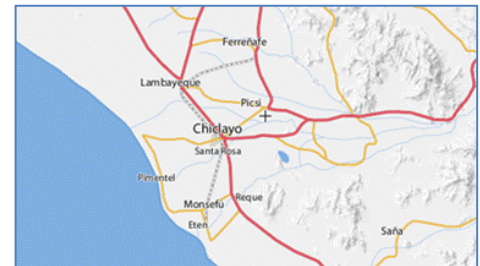
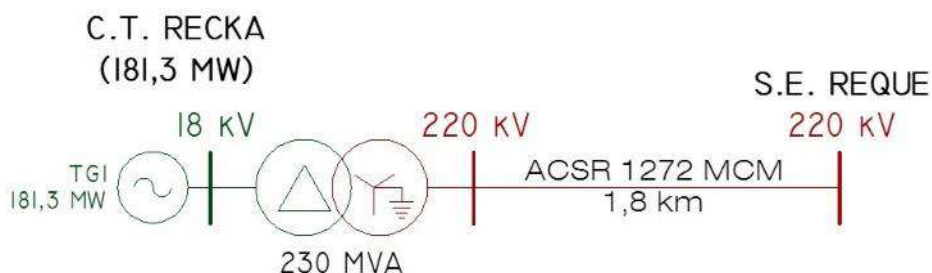
## CENTRAL TERMOELÉCTRICA RECKA (181,3 MW)

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CENTRAL TERMOELÉCTRICA RECKA</b>
<b>EMPRESA CONCESIONARIA</b>	<b>SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.</b>
<b>UBICACIÓN</b> Departamento Provincia Distritos Altitud	Lambayeque Chiclayo Reque 22 msnm
<b>DATOS TÉCNICOS DE CENTRAL</b> Potencia Instalada Almacenamiento de Combustible Almacenamiento de Agua Bruta Almacenamiento de Agua Desmineralizada	181.3 MW 2 tanques de 6 200 m <sup>3</sup> c/u 2 tanques de 4 200 m <sup>3</sup> c/u 1 tanque de 600 m <sup>3</sup>
<b>DATOS DE LA TURBINA</b> Tipo Combustible	Dual Diésel B5/Gas Natural
<b>DATOS TÉCNICOS DE TRANSFORMADOR</b> Potencia Nivel de Tensión	230 MVA 18/220 kV
<b>DATOS DE CONTRATO</b> Tipo de Contrato Firma del Contrato Puesta en Operación Comercial (POC)	Autorización 15.08.2014 <b>25.09.2015</b>

### INFORMACIÓN RELEVANTE

- La C.T. Recka se compone de una turbina en ciclo abierto o simple con su respectivo generador de 181.3 MW, transformador de potencia y equipos auxiliares.
- La turbina es de tipo dual (Diésel B5/Gas Natural), preparado en un futuro para la combustión de Gas Natural.
- También son parte de la central térmica las siguientes instalaciones principales:
  - Dos tanques de almacenamiento de combustible con una capacidad de almacenamiento total de 10 días de operación. La capacidad de cada tanque es de 6 200 m<sup>3</sup>. El cubeto que contiene el conjunto de tanques permite contener por lo menos el 110% de la capacidad del tanque de mayor volumen.
  - Bombas de recepción y transferencia de Diésel B5.
  - Dos tanques de almacenamiento de agua bruta y Protección Contra Incendios (PCI) con una capacidad de almacenamiento total de 10 días de operación. La capacidad de cada tanque es de 4 200 m<sup>3</sup>
  - Un tanque de agua desmineralizada de 600 m<sup>3</sup> de capacidad.
  - Planta de tratamiento de agua desmineralizada para inyección a la turbina.
- Cuenta con Estudio de Pre Operatividad aprobado mediante carta COES/D/DP-1300-2014 del 04.09.2014.
- Cuenta con CIRA N° 015-2013 otorgado el 12.08.2013.
- Cuenta con EIA aprobado con R.D. N° 382-2014-MEM-DGAAM del 25.07.2014.
- Con R.M. N° 228-2015-MEM/DM del 16.05.2015 el MINEM otorgó autorización indefinida para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica.
- La concesionaria informó que las pruebas de puesta en servicio iniciaron el 28.08.2015.
- Con carta COES/D/DP-1543-2015 del 23.09.2015, el COES aprobó la Puesta en Operación Comercial de la unidad TG1 de la central térmica Recka, desde las 00:00 horas del 25.09.2015, con una potencia efectiva de 181,32 MW.
- El monto de inversión fue de 102,53 MMUS\$ aproximadamente.

### ESQUEMA UNIFILAR DE LA CENTRAL



Zona de Ubicación



Vista panorámica de la central



Turbogenerador y equipos auxiliares



Tanques de almacenamiento de combustible Diésel B5



Balsa de evaporación